



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 10 de mayo de 2023.

VISTO el Expediente Nro.: 130662 y la Resolución Decanal Nro. 440/2018, por la que se aprueba el cuadro de equivalencias correspondientes a la carrera de **Analista Químico, Plan de Estudio 2000-versión 2;**

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio 2000-versión 2 correspondiente a la carrera de Analista Químico, fue aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nro.: 310/05 y ratificada por Resolución de Consejo Superior Nro.: 185/05.

Que la Resolución de Consejo Superior Nro.: 008/21 expresa:..."*Establecer los conceptos, normas y procedimientos que regularán los procesos de elaboración, presentación, formalización, aprobación, seguimiento, evaluación y tramitación de reconocimientos de nuevos planes de estudio y modificaciones que impliquen nuevas versiones de los planes de estudio existentes en la Universidad y que se especifican en el articulado que conforma la presente resolución*".....

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar la Resolución Decanal Nro. 440/2018.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 440/2018, por la que se aprueba el cuadro de equivalencias correspondientes a la carrera de **Analista Químico, Plan de Estudios 2000-versión 2**, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nro.: 310/05, ratificada por Resolución de Consejo Superior Nro.: 185/05.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:119/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de mayo de 2023, 00:23 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230511-645c5fb8b11c2**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.